I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000485

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 06 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00481-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-900-03-00039-2026 del Departamento de Zoonosis y Tenencia Responsable de Mascotas dependientes de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/0120/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0120/2026 se aprobó el programa denominado **"ATENCION DE FUMIGACION DEL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS 2026"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"ATENCION DE FUMIGACION DEL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0120/2026, en lo siguiente:

1.1. Modificar el nombre del programa, incorporando lo que se indica:

"ATENCION DE FUMIGACION Y DESRATIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS 2026"

1.2. Punto VIII. "CUADRO PRESTACIONES DE SERVICIO", en el sentido de señalar que la "Duración de Programa" es desde el **01 de abril 2026 al 30 de junio de 2026.**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Encargado/a Programa
Página Web.